

Redacción
Administración
e Imprenta:
Hacienda de Morales, 8

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Apartado, 31
Tel. núm. 325
FERNANDEZ CONDOMINIO

Diario Católico de Noticias

Año XXVI.—Número 7.997

Miércoles 21 Mayo 1924

El acto municipalista de ayer

Calvo Sotelo recomienda la Unión Patriótica

En el Gran Teatro se celebró ayer tarde el acto municipalista, ya anunciado. El local se hallaba completamente lleno, concurriendo a las plateas algunas señoras y señoritas. En el escenario tomaron asiento los diputados provinciales y alcaldes de los pueblos.

A las seis de la tarde ocupó la presidencia el Sr. Calvo Sotelo, acompañándole el general gobernador civil Sr. Pérez Herrera, (que vino de Sevilla con ese exclusivo objeto), el alcalde Sr. Cruz Conde, presidente de la Diputación Sr. Fresneda, vice de la Comisión provincial Sr. Santolalla y los señores Gil Robles y Ballesteros.

EL ALCALDE
El señor Cruz Conde se levantó y dijo:
Es costumbre en estos actos y así lo exigen, el hacer la presentación de los oradores que en ellos han de tomar parte, y yo lo hago con gusto, dirigiéndoles un saludo por anticipado.

Por razones conocidas invité al Sr. Calvo Sotelo, y él deferente accedió a venir, a este acto municipalista (como él le llama, en el que sólo se persigue la propaganda del nuevo Estatuto).

El acto es completamente apolítico. Interesa a todos, hombres y mujeres, conocer sus derechos en el régimen actual.

Es necesario que todos conscientes de sus derechos estén preparados para afrontar las obligaciones que a cada cual compete en la vida moderna.

El Sr. Calvo ha querido, que el acto se divida en tres partes:

Primera, a cargo del Sr. Gil Robles, que hablará sobre el régimen electoral; don Pío Ballesteros sobre las garantías que la nueva ley otorga a los Ayuntamientos, y el Sr. Calvo Sotelo que hablará del Estatuto en su integridad.

De estos oradores nada he de decir, son bien conocidos en toda España, yinieron a la vida con luz propia, y no tienen que acudir al resplandor del artificio.

Calvo Sotelo desde joven, con gran brillantez actuó en la vida pública y hoy es la esperanza de la vida municipal.

Su procedencia es derechista y hoy colabora con el Directorio, cuyos ideales son idénticos, respecto al Código municipal, que es un canto a la libertad y a la democracia.

Calvo Sotelo siente la libertad municipal y la otorga a todos los españoles.

De hoy en adelante no caben achaques, los Ayuntamientos son libres y autónomos.

Recomienda a éstos se den cuenta del favor recibido.

Todos los Ayuntamientos, gracias a Primo de Rivera y Calvo Sotelo, rompieron las cadenas; ellos han sido sus libertadores y es preciso que su estancia sea fructífera.

Y terminó diciendo, Sr. Director, os saludo en nombre de la provincia y sus ensenanzas serán recogidas para intensificar y encauzar los intereses que se nos tienen encomendados.

EL SR. GIL ROBLES
El joven catedrático de la Universidad de La Laguna dijo, que prescindía de exordio por considerarlo innecesario.

Quiere entrar de lleno en la parte que se le ha asignado referente al régimen electoral del nuevo Estatuto. Se referirá al pasado, pidiendo por anticipado perdón, si de sus labios sale alguna frase que pueda molestar.

Hizo un parangón entre los antiguos actos de propaganda política y éste.

Manifestó que la nueva ley es la más radical y revolucionaria que se ha conocido en España. Está inspirada en sentido democrático; es un canto a la libertad.

Ni en Inglaterra, ni la rural de Holanda, ni la autonomía de los Estados Unidos, pueden igualarla.

Trató del sistema que estaba corrompido, así como los Ayuntamientos y prostituida la administración de justicia. No había más que el dilema de someterse o morir.

Este Gobierno empezó por dar muerte a aquellos municipios, y con esto vino abajo todo el tinglado.

Se ocupó con extensión de la tiranía que ejercía el poder central. Llegó a falsearse el principio de la propiedad.

Define la representación proporcional como un método que aplicado a las elecciones permite que cada partido obtenga el número de puestos que le corresponden por los votos que ha depositado en las urnas.

Explica el sistema antiguo de las mayorías y advierte, por vía de ejemplo, cómo en un distrito que tuviera que elegir cinco concejales y en el cual hubiera 800 electores, bastaba que un partido consiguiera 401 votos para que acaparase los cinco puestos, no dejando ninguno para los restantes.

Describe elocuentemente el cuadro de errores, injusticias y prevaricaciones a que este sistema daba lugar.

La representación proporcional se opone, hace desaparecer en todo lo posible el distrito; suprime las pequeñas circunscripciones y aparecen las grandes, donde el caciquismo y la venta del elector es menos posible.

Ya no será la mitad más uno la que acapare los puestos, sino que cada grupo o partido tendrá los que le corresponden. Explica con gran sencillez y claridad cómo se reduce a una simple operación aritmética toda la mecánica de la representación proporcional.

El nuevo sistema, dice, asegura la más justa proporcionalidad, dentro de los límites de la imperfección humana.

Pasa a tratar del secreto del voto. Advierte cómo en el sistema antiguo tal secreto era una ficción más, y traza un cuadro muy acabado de la falta de independencia del elector.

Explica el funcionamiento de la cabina y defendiendo el sistema de las objeciones que se le oponen, dice que en pueblos mucho menos cultos que España está implantada la representación proporcional.

Con esta, afirma, se evitan todos los males del antiguo sistema electoral.

Se sorprendió de que esta ley haya sido combatida por espíritus liberales.

En 1907 la llevó Maura a las Cortes y se le combatió a sangre y fuego, y luego en 1912 la lleva Canalejas, que no es preciso decir tenía poco de derechista, y pareció bien.

Ahora, en 1924, no se considera democrática.

El legislador ha ampliado la base del sufragio, concediéndolo a la mujer. Esta, cuando la guerra, no fue a las trincheras, pero estuvo en las fábricas y en los Hospitales.

A la mujer le sobra intuición para hacer cosas que los hombres no pudieron, y cualquiera falta en ellas la suple el corazón.

Solo se ha excluido a la mujer casada, para evitar que se turbe la paz en el hogar. La mujer dará vida al nuevo Estatuto, para que sea una realidad en el pueblo español.

Dijo que los momentos son difíciles. Después de esto puede venir una revolución, pero no la vuelta de lo antiguo.

Los que se ríen en la sombra, sepan que el pueblo español, de lo único que estaba cansado, era de lo que concluyó el 13 de Septiembre.

Movimiento revolucionario no es fácil que venga, pues no existe ambiente propicio para él.

Aquí el triunfo no puede ser más que de un denominador común, que es la decencia.

Hizo un llamamiento a la agrupación de todo lo sano; para que la ley sea fecunda; cosa que se consigue que los ciudadanos quieran, y terminó su brillante disertación diciendo: no en balde se ha dicho, que el hombre marcha; pero que Dios lo guía. (Ovación.)

DON PÍO BALLESTEROS
Expuso su tema, que se refiere a la parte en que el Estatuto trata de las haciendas locales.

Justifica la importancia de este tema diciendo que aunque la parte económica parece la menos noble de la actividad humana, es sin embargo fundamental, como lo es para un edificio los cimientos que, apesar de hallarse ocultos en la tierra, son los que en realidad sustentan la gallardía de la fábrica.

Dice que el patrimonio municipal tiene igual importancia para la colectividad que el patrimonio privado para el individuo; y justifica con ello la gran atención que el nuevo Estatuto municipal le concede, hasta el punto de que la mitad de las páginas que ocupa el Estatuto está dedicada a Haciendas locales.

Se extiende en atinadas y doctas consideraciones acerca de la vida económica municipal en el pasado régimen, y sienta afirmaciones tan precisas como ésta: El patrimonio municipal había sido deshecho por el vendaval doctrinario, por el vendaval liberal de la pasada centuria.

El decreto del municipio en el orden financiero, dice, ha sido exaltado en el nuevo Estatuto. Desaparece la posibilidad de que se emplee tan mal como antes se empleaba el crédito municipal; y en el orden de las exacciones municipales desaparecen las injusticias de las exacciones.

Por último hizo un acabado estudio jurídico sobre los recursos de alzada. Fue aplaudido.

JIM ATIZABIT CALVO SOTELO
Al levantarse a hablar, se ovacionó. Dijo que correspondía a los aplausos presentando un corazón sano.

Vá a charlar unos momentos, sin lirismos, pues sus deseos es llegar al convencimiento de lo que va a exponer.

Quiere ante todo rendir un saludo a la ciudad hermosa, a las bellezas de Córdoba, cuya presencia están en los cuadros pintados, y más de cuerpo, son de alma.

Relató la propaganda que viene realizando por toda España, y que obedece sólo y exclusivamente al dictado de ciudadanía.

Primo de Rivera convencido del Estatuto es el primero en desear que se extienda por villas y aldeas, y sea conocido en el rincón más pequeño de España.

Advirtió que su presencia aquí, no es apoyar ni defender a nadie.

Unos modestos soldados salieron en momentos graves y desean cuanto antes regresar a sus cuarteles, una vez que hayan cumplido su deber.

El Presidente lo ha dicho. Quiéranse irse, pero no será hasta que el descauce se haya realizado.

La administración local, es la esencia misma de la vida pública. Dame un Ayuntamiento libre y te devolveré un pueblo independiente.

Un espectador, el Sr. Vitoria, de Lucena, preguntó por la forma de concesión del régimen de carta.

El Sr. Calvo explicó ampliamente la significación de la carta puebla.

La del nuevo Estatuto no es concesión del Gobierno, todos los pueblos pueden adaptarla a ellos si son sus deseos.

En el régimen de carta habra variedad, pero como quieren los mismos electores. Cada municipio adoptará la resolución que quiera. Los que no sean partidarios de la permanente, pueden ir a las cartas.

Así pues, la libertad es completa para ser lo que quieran sus electores. (Gran ovación.)

Se ocupó del Consejo abierto.

Desde el año 1897 todos entendían que había que traer esta ley.

Al efecto recordó las palabras pronunciadas por el Rey en Córdoba, de que los proyectos se discutan y no se aprobaban.

Vinieron los liberales calcando el proyecto del señor Maura.

Leyó una estadística de la que resulta que los Ayuntamientos debían más de 6 millones de pesetas a la Diputación provincial y cerca de 14 al Estado.

En todos, a fines del año anterior, sobran fondos en caja, y la Diputación según le visto hoy mismo tiene 170.000 pesetas en la actualidad.

Tiene noticias en la Dirección que ocupa, de que en todos los Ayuntamientos de España se han saldado las deudas y cumplen sus obligaciones.

Pasó a demostrar que el barrido al todo que de corneta llevado a cabo en Septiembre de 1923, né por higiene y salubridad pública.

Refiere la estadística a las suspensiones de Ayuntamientos acordadas por el Ministerio de la Gobernación desde 1916 a 1923, y dice que ello no representa sino el 10 por 100 de la cifra total de Ayuntamientos suspendidos, toda vez que en ello no se incluye los suspendidos por los gobernadores civiles.

Según dicha estadística los Ayuntamientos suspendidos por reales órdenes, desde el 9 de Diciembre de 1916 hasta el 13 de Septiembre de 1923, fueron 549, correspondiendo la partida mayor al Gobierno de la concentración liberal, durante cuya etapa el ministro señor duque de Almodóvar del Valle suspendió 382 Ayuntamientos.

Recordó que en la antigua organización todo lo que al municipio se refería había de pasar por las Comisiones provinciales y por los Gobiernos civiles, nidos de caciquismo y de intrigas políticas; y que había un concepto equivocado del municipio, pues lejos de ser el Estado para el Municipio, como también debía ser para el individuo, era todo lo contrario, y el Estado mediaba la vida municipal.

Muchas veces, sin más título que el de disponer de varios Ayuntamientos de una provincia, se ascendía hasta las poltronas ministeriales.

Si contra el que delinque, dice, hay una acción pública ante los tribunales de justicia, no hay razón para que no la haya también contra el Ayuntamiento prevaricador. Y esta injusticia es la que ha querido evitar el nuevo Estatuto municipal, con sus disposiciones sobre los recursos.

Dice que el Estatuto es una verdadera revolución. Distingue tres clases de revoluciones: las catastróficas, que se amasan con sangre; las de sentido bajo y mezquino; como las que antaño se producían consistentes en un cambio de nóminas, con motivo de un cambio de Gobierno; y las de sentido integral y científico, que pueden definirse como la precipitación de la evolución necesaria en la vida de un pueblo.

Occupó de lo que es la ciudad, la cual debe procurarse por todos los medios que las condiciones de higiene necesarias.

Trató del problema de alcantarillado y traida de aguas en Córdoba, diciendo que en el Estatuto tienen los medios para resolverlo.

Los municipios no son organizaciones políticas; deben ser una sociedad anónima en la que son accionistas todos los vecinos que deben interesarse por las cosas más próximas. Para conseguir esto, no debe acudirse a personas políticas, sino a buenos administradores.

Habló de los Gobiernos mandados por gerentes. Estos dan los medios y recursos necesarios. El de referendium y la destitución.

Se evita el charlatanismo. No puede explicarse cómo para un asunto local y de interés se dividen los partidos.

Hizo un estudio del viejo régimen, en el que se vivía de trampa adelante en los Ayuntamientos. Esto se ataca en el Estatuto hasta el fondo.

Córdoba no tiene deudas según le ha dicho el alcalde, y si problemas que resolver. Esto puede hacerse en pocos meses.

Si Córdoba hace un empréstito de tres millones pueden emplearlo en mejoras, con lo que ganarán todos.

Habló de la ganancia que se adquiere con la edificación y nuevas empresas industriales, para lo cual se ha establecido un canon que harán efectivos los Municipios.

Analizó la municipalización de los servicios, resumiendo que quedaba demostrado que los Ayuntamientos serán autónomos y la ciudad podrá vestirse como mejor le parezca. Ahora, que es preciso que el instrumento se sepa utilizar.

Hay quien cree que al variar esta situación, en dos plumadas vendrá todo abajo. Eso no será, pues se levantaría el pueblo.

Rechaza la hipótesis de que vuelvan los antiguos partidos, pues el Ejército se lanzó a la calle y no puede retroceder.

Recomendó la Unión Patriótica, pues no ingresará en ella, está contra el Directorio.

El alcázar del poder está sitiado; los dosos que no acuden a las filas desde las que pueden defenderse, son traidores al régimen actual.

No debe hablarse de izquierdas ni de derechas, sino afirmarse en la defensa y engrandecimiento de la patria.

Todas las personas de corazón recto deben acudir al llamamiento que se les hace y Córdoba, con más motivo, porque aquí fué donde pronunció el Rey Don Alfonso hace tres años su famoso discurso, en el que se adelantó a los acontecimientos. De su discurso se desprende que deseaba que las provincias se levantaran y le ayudasen.

Por eso en la provincia de Córdoba es preciso tener más fe que en otras.

Córdoba no sería agradecida, sino correspondiese a los deseos expuestos por su augusto Rey. (Estruendosa ovación.)

A las 8:30 terminó el acto.

Al descorsarse el champagne el general Pérez Herrera, en nombre de las fuerzas vivas allí presentes y de los presidentes de los distintos municipios de la provincia, felicita al Sr. Calvo Sotelo por su elocuencia y la brillante disertación hecha del nuevo Estatuto.

Este ha sabido aclarar cuantas dudas pudieran presentarse, y explicando los beneficios que reportará a las localidades. La obra es mercedora de todos los elogios.

Este banquete es un homenaje que se rinde al Directorio por su obra patriótica en la persona de Calvo Sotelo.

Todos deben agruparse en la obra salvadora que se realiza.

Rogó al Sr. Calvo fuese portavoz de estas pruebas de adhesiones, ante quien llevó a cabo la transformación de España.

Muchos son las obras por realizar. Muchos los hombres públicos llevados a los Consejos de la corona, pero lo cierto es que nada han hecho. Ha tenido que venir el Directorio a laborar por la Patria.

Dijo que había sido designado el alcalde señor Cruz Conde, para constituir el nuevo partido Unión Patriótica, que espera sea un hecho en toda la provincia.

El corazón del pueblo no deja de latir, pudiendo decir al Presidente que todos los presentes, todo el que piense en España, estará siempre a su lado, pues no quieren más que el engrandecimiento de la Patria.

Al levantarse el señor Calvo Sotelo, se dieron vivas a Galicia y España, y éste los dió a Córdoba.

Agradeció las atenciones con el tenidas, que no olvidará, donde quiera que vaya.

Dirigió un saludo a los alcaldes, que aunque no salieron de las urnas, son más legítimos que antes, pues no representaban las oligarquías.

Recordó dos alcaldes: el de Zalamea y el de Mostoles.

Dedicó varias palabras a los secretarios y contadores, faros de los Ayuntamientos.

Y terminó excitando a todos a unirse en el nuevo partido Unión Patriótica, que sabrá conducirlos a la victoria.

Dió vivas a España, al Rey y a Córdoba.

ABDULLA
EXQUISITOS CIGARRILLOS
TRIBUNALES
Juicios para mañana:
Sección primera.—Castro del Río, lesiones, contra Ramón Pérez Morales; defensor, señor Pavón; procurador, señor Sáinz.

Castro del Río, injurias, contra Manuel Bracador Pérez; defensor, señor Torres; procurador, señor Arévalo.

Montilla, injurias, contra Amalio Padilla Marmol; defensor, señor Pavón; procurador, señor Arévalo.

Sección segunda.—Aguilar, hurto, contra José María Ramirez Peña; defensor, señor Altamirano; procurador, señor García Varo.

Montilla, hurto, contra Rosario Rosell Morente y otra; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Arévalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra José Osorio González, siendo condenado a 4 meses y 1 día de arresto mayor.

LA PERLA
Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfonos núms. 42 y 44
Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cánovas; Café Gran Capitán; Café Jardín; Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

El mes de María

DIA 21
Castidad de MARÍA. Sea hoy el objeto de nuestra meditación la figura de las ocasiones en materia de castidad. Hasta tal punto es cierto que para conservar la castidad se necesita huir cuidadosamente de cuantas ocasiones se presentan de faltar a ella, que los Santos, entre ellos San Felipe Neri, han hecho notar muy oportunamente que en esto, al contrario de lo que suele suceder en todas las demás peleas, solo vence el cobardía, el poltron, el que huye. ¡Oh! sí, en materia de castidad todo el que huye es un verdadero héroe, sabe vencerse a sí mismo.

FLOR.—Conforme a la doctrina que ha servido de materia para nuestra meditación de hoy, ofreceremos a la Santísima Virgen imitar aquella su admirable prudencia en huir y evitar toda ocasión o peligro de pecar.

De Fernán Nñez
El pasado día 18 del corriente, a las 10 de la noche han firmado el acta de esponsales nuestro querido amigo, don Manuel Rodríguez Martínez con la bella y distinguida señorita María Antonia Moreno Luna, entre los testigos, Sr. don Alvaro Cecilia Moreno, don Antonio Barral Villalba y don Teodimiro Velasco Toledano; autorizándola el Sr. don Fernando Berral Baena, Cura Coadjutor de la Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas.

Una vez terminado el religioso acto, los futuros esposos fueron obsequiados a la numerosísima concurrencia que asistió. Luego de esto, los hombres, fúlmicos igualmente invitados, con un habano que tomamos de manos del novio.

Hubo un baile, que resultó brillantísimo, pues a los músicos, del Centro Filarmónico de esta localidad, unió de nuestro buen amigo el violinista don José Hidalgo Villalba, don Antonio Hidalgo, hermano de éste y (Liquitas) la amenización.

Muy dichosas que al mismo asistieron, es muy difícil citarlas, pues pasaron de unas 150.

Demoslas nuestras más sinceras enhorabuenas a los futuros esposos así como a la familia de éstos una de las más amables de este querido pueblo.

La boda se efectuará el próximo mes de Junio.

ANTONIO ALGUACIL

VEA USTED
el escape rate de la
Papelera Moderna
calle María Cristina (antigua local de la clínica del Dr. Romero), donde se ha instalado una exposición en la que figura el famoso cuadro de "Las Lanzas" de Velázquez, titulado "LA RENDICIÓN DE BREDA", que está llamando poderosamente la atención.—En esta casa es donde el comprador obtiene más beneficios. Precios de almacén. Surtido inmenso.—Teléfono 377.—Venta al contado.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de Carnes
PRECIOS AL PÚBLICO
Vaca con hueso, 3'60 pesetas; idem sin hueso, 4'72; Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 5'30; Macho, 3.
Registro del día 10 de Mayo de 1924.

Nuevo Taller de Joyería y Platería
Cirilo Ferrer Tordera
Especialidad en alhajas de platino. Gran surtido en "BRILLANTES" en cartera. Después de visitar otros establecimientos, no deje de ver los precios a que vendo mis artículos, pues dada su inmejorable calidad, son sumamente económicos y sin competencia.

No confundirse: Taller y despacho, BLANCO BELMONTE, 4 y 6.

DIEGO RUIZ
LA SOMBRERERÍA DE MODA
Recibido un monumental surtido de elegantes Sombreros de Paja desde 4 pesetas hasta 50. Los mejores y más baratos del mundo. Pasen por la calle de María Cristina y vean su exposición permanente.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio. 80'025
cierra. 59'95

Libras cambio medio. 31'45
cierra. 00'00

Dollars. 7'18

Interior 4 por 100 al contado. 70'55

Exterior 4 por 100. 85'90

Acciones del Banco de España. 574'00

Id. del Banco Hispano Americano. 000'00

Id. preferentes Azucarera. 00'00

Id. ordinarias id. 82'00

Id. del Banco Español del Río de la Plata. 47'00

Id. de Tabacos. 248'00

Ferrocarriles del Norte de España. 000'00

Id. de M. Z. y A. 341'60

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Con 150.000 de pesetas:

16.686, Barcelona.

Con 70.000:

6.879, Madrid, Barcelona, Salamanca.

Con 40.000:

8.424, Madrid, Sevilla.

Con 15.000:

20.844, Barcelona, Ibiza.

Con 8.000:

11.876, Valencia, Cartagena, Málaga.

5.625, Barcelona, Granada.

29.487, Madrid, Cádiz, Bilbao.

17.049, La Línea, Pontevedra, Torrelaguna.

15.122, Madrid.

34.319, Madrid.

9.555, Linares, Madrid, Valencia.

7.791, Huelva, Madrid, Carcagente.

11.519, Madrid.

24.498, Madrid, Cádiz, Zaragoza.

7.686, Valencia, Madrid, Granada.

32.645, Madrid.

7.841, Madrid, Paradas, La Línea.

11.146, Algeciras, Cádiz, Los Barrios.

81.471, Madrid, Los Barrios, Zaragoza.

Tienen aproximación de 2.500 pesetas el anterior y el posterior al gordo, de 2.000 los del segundo, de 1.850 los del tercero, y de 1.000 los del cuarto.

Tienen centena de 500 pesetas los tres premios mayores.

DECENA Y CENTENA

28 43 800 289 789 676 806

958 824 163 209 543 364 691

682 507 915 623 718 372 909

419 203 717 485 234 738 766

653 802 854 040 765 692 834

625 844 696 692 852 647 434

446 480 917 857 577 619 405

840 428 105 180 837

816	138	957	594	661	097	810
793	522	231	540	468	164	845
DIEZ MIL						
118	698	406	168	696	495	254
892	934	812	023	988	839	608
887	611	609	600	001	214	385
966						
ONCE MIL						
059	990	568	898	492	745	321
156	231	883	814	592	241	354
773	630	035	166	222	262	261
520	394	396	063	649	541	011
943	149	497	430	182	858	941
114 480						
DOCE MIL						
016	179	951	227	799	159	574
052	691	543	235	865	345	675
700	851	921	096	698	639	694
078	619	900	573	650	206	304
989	222	624	022	217	558	665
239	860	194	631	514	119	726
529	087	966	074	539		
TRECE MIL						
259	169	781	064	415	614	991
20	843	030	003	910	637	540
399	055	621	295	896	293	014
458	081	502	483	079	291	541
749	232	268	633	908	052	537
438	320	329	306	668	109	604
238 835						
CATORCE MIL						
777	564	511	567	216	374	945
117	517	640	105	965	067	861
212	529	202	524	791	952	321
448	962	671	939	799	500	761
969	265	126	476	933	001	386
068 207 414 472 931						
QUINCE MIL						
499	430	647	017	203	536	648
222	627	497	701	636	091	820
620	466	891	281	193	281	897
587	101	474	413	716	091	783
521	036	861	429	131	881	154
250	265	567	038	688	468	078
725	343	757	650	956	515	871
006 238 022						
DIECISEIS MIL						
256	363	763	826	910	715	931
524	218	037	827	010	454	898
928	833	119	079	494	690	775
072	494	812	049	520	662	251
943	634	113	724	324	801	846
503 917 200 806 230 599 281						
DIECISIETE MIL						
449	990	557	033	668	883	780
928	139	498	663	472	312	972
762	863	713	860	718	416	170
952	989	764	310	014	150	845
806	052	842	514	316	101	175
862 872 777 772 542 039 624						
DIECIOCHO MIL						
923	942	880	996	507	384	784
010	434	997	258	887	713	565
731	318	019	113	449	402	829
400	582	166	017	566	594	801
385						
DIECINUEVE MIL						
080	647	983	668	404	637	096
707	609	469	338	473	839	720
081	487	346	127	385	100	977
025	660	236	396	218	808	264
269	191	494	998	338	277	021
VEINTE MIL						
480	941	164	057	611	450	609
644	218	429	048	173	723	986
866	918	394	1708	296	861	972
849	685	697	189	420	996	864
141 806 502 337 129						
VEINTIUN MIL						
688	128	604	665	460	425	659
544	233	065	223	575	546	139
975	525	914	529	681	445	465
311	026	086	907	187	094	432
181 466 400 914 401 559 037						
VEINTIDOS MIL						
281	064	664	109	591	125	467
804	263	127	957	052	168	251
138	566	806	920	550	165	882
615	118	990	787	474	972	385
058 499 278 552 248 854 181						
782						
VEINTITRES MIL						
299	266	488	089	068	222	933
557	818	930	761	923	052	448
687	611	134	041	781	751	874
818	161	511	282	268	810	931
802	205	135	848	629	413	794
940	738	209	890	400	022	935
232 497 217 404 959 405 031						
VEINTICUATRO MIL						
154	930	897	240	966	177	841
402	056	473	230	499	885	447
363	939	882	502	762	833	148
802	835	786	551	329	328	005
087	066	081	820	423	461	633
521	412	220	803	291	299	042
156 151 047 805 413						
VEINTICINCO MIL						
703	796	578	197	949	274	048
449	315	555	672	685	017	483
238	697	767	322	542	437	768
693	987	881	080	719	886	526
760	325	265	107	005	417	105
947 996 015 923 806 610 438						
VEINTISEIS MIL						
511	255	767	858	249	760	285

El recién nacido

no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre; si éste es débil la nutrición del niño será deficiente. Cuando así suceda, debe la madre tomar un reconstituyente energético que enriquezca su sangre, aumente la secreción láctea y su valor nutritivo, y el niño sentirá entonces un sobrealimento rico en fosfatos que fomentará rápidamente su crecimiento manteniéndole siempre sano y rollizo. Esto lo viene consiguiendo hace más de 30 años el famoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**.

HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO: Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Economía positiva de 20 por 100
encontrará todo el que compre los buenos artículos que vende la casa

NICOLÁS GUIRAO

Géneros de todas clases para señoras y caballeros desde los precios más baratos hasta las clases mejores.

pericó al bombardear la jarca enemiga en Tifarrit.

Se ha hecho entrega de una medalla que el cuerpo de aviación dedica al hijo póstumo de Salgado, prohibido por la aviación militar.

Combinación militar

Con motivo del pase a la reserva del general Milans del Bosch se habla de una extensa combinación de mandos militares. Parece que Milans del Bosch pasará a la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el marqués de Cavalcanti será nombrado jefe de la casa militar del Rey, el general Barrera será nombrado en propiedad capitán general de Cataluña.

Al general Burguete se le dará un puesto en Madrid.

Bien hecho

En el negociado de información de la Presidencia, se ha facilitado una nota resaltando la conducta del cartero Felipe Fernández, a quien se le entregó un certificado ordinario por el notario don Emilio Planas, en cuyo anverso se lea quinque mil pesetas.

Abierto el sobre por el notario se comprobó que llevaba las 15.000 pesetas en billetes de 5 mil.

Las mejores Fotografías de Sport se obtienen con los Bayer-Films. Gran nitidez, extra-rápidos y antihalo. Se venden en todos los establecimientos fotográficos.

Los Reyes en Barcelona

De viaje

Esta mañana marcharon los Reyes a Tarrasa y Sabadell.

Les acompañaban el Marqués de Estella, el general Barrera y el señor Sala.

Vocal

El vocal del Directorio, señor Rodríguez Pedre, permanecerá en Barcelona hasta el domingo, con el fin de asistir a la entrega de una bandera al regimiento de Infantería de Badajoz, de guarnición en esta ciudad.

Regaló la bandera el Ayuntamiento de Badajoz.

El acto de la entrega se efectuará después de una Misa de campaña que se celebrará en el jardín de la Exposición de Montjuich.

Será padrino el Marqués de Foronda, el cual obsequiará con un banquete a los invitados y con un rancho a las tropas del regimiento.

La cuestión de Marruecos

En la Capitánía general han facilitado esta mañana una nota oficiosa del marqués de Estella, que dice:

No es posible prorrogar más la estancia de los Reyes en esta ciudad.

Dos veces se ha reunido el Directorio en Barcelona, para completar el estudio de los asuntos de Africa, cuestión a la que se presta toda la atención que merece.

El enemigo ha sido dominado y momentáneamente permanece inactivo por el castigo que le han infligido nuestras tropas y por la acción de los aviadores, pero son necesarias otras medidas más eficaces y

POLITICA

La «Gaceta»

La de hoy publica una disposición concediendo la excedencia al abogado fiscal de la Audiencia de Huelva don Julio Insauti.

El regreso del Rey

El almirante Magaz nos ha dicho que el día 23, a las once de la mañana, regresarán los reyes de Barcelona.

Se ha oficiado a las entidades y corporaciones que acudieron a despedir al Rey a su marcha a Barcelona para que el recibimiento sea digno de la excursión por Cataluña.

Se cree que asistirá a la estación mucho público que demostrará su afecto al Soberano.

Las impresiones que Magaz tiene del viaje no pueden ser más satisfactorias.

Anteayer oyó en la embajada francesa decir al embajador que el recuerdo de estos días perdurará siempre.

Mañana la nueva regresará a Madrid los vocales del Directorio.

Contra un pecado

El Patriarca de las Indias ha presidido un mitin contra el brutal e imbécil pecado de la blasfemia.

Los oradores indican varios medios para extinguir tan estúpido delito.

Suscripción

La suscripción en favor de los hijos de Lozano y Ors, que continúa abierta en «A.B.C.» alcanza ya la cifra de 45.806 pesetas.

Granadinas

En el rápido marchó el director general de la Guardia civil, general Zubia, con su esposa.

Anoche llegó el gobernador civil don José Aramburu.

Visitó al general García Roure, que le hizo entrega del mando, luego fué al Gobierno civil y se posesionó, dirigiendo breves palabras al personal.

El teniente coronel Kindelan ha visitado a la viuda del aviador Salgado que

AVISO A LOS CABALLEROS

Se ha recibido en EL METRO extraordinario surtido de PAÑERÍA para primavera y verano. Esta casa está acreditada de presentar lo más nuevo a PRECIOS ECONÓMICOS, el comprador que examina clase y precios se hace cliente fijo, cada día se venden más cortes de trajes.

El que no conozca las condiciones de venta de esta casa, puede hacer una prueba y verá la realidad de cuanto se le ofrece; mis precios son los más BAJOS EN CORDOBA en igualdad de clases, y en igualdad de precios doy mejores clases que los demás.

Precios fijos — Pago sobre mercancía

PEDRO G. HERRERO GARCÍA

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30
Deanes, 29 y 31

CLINICA ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro.—Consulta diaria de 2 a 5

DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

PIANOS - AUTOPIANOS - PIANOLAS - GRAMOFONOS

Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA

EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

PIAZZA HERMANOS-SUCURSAL

Representante para Córdoba y su provincia

G. MARTINEZ RÜCKER

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandos, frías, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.

NOTA: Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.

Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa ABOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

Claudio Marcelo, 13.—Córdoba

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Propietario **JUAN DE BURCOS LUQUE** Aguilar de la Frontera

ANIVERSARIO

Rogad por el alma de la ilustrísima señora D.ª Francisca de Pau'á Díaz de Morales y Pérez de Barradas de García Heller

Miscelánea Congregaciones Marianas El día 29 se celebrará en el Teatro Real la fiesta de las Congregaciones Marianas.

Balompí Acompañados del señor Parajes han marchado hoy a París los individuos que forman la selección de balompí que ha de asistir a las fiestas Olímpicas.

Ecos palatinos La Reina Doña María Cristina ha sido hoy cumplimentada por la condesa de Casa-Valencia y las señoritas de Carrvajal.

Vidal y Planas Hoy se han reunido los magistrados que han intervenido en esta causa para dictar sentencia.

De Guerra El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo al general en situación de reserva, señor Rodríguez Mourelles, que fija su residencia en Madrid.

Delegados El marqués de Estella ha recibido hoy a todos los delegados gubernativos de Cataluña.

En Tarrasa A las 5:15 llegaron los reyes a Tarrasa; en las afueras de la población esperaba numeroso público que les tributó una ovación estruendosa.

En Sabadell El recibimiento en Sabadell ha sido imponente. Todo el pueblo estaba engalanado.

Más notas En los pueblos del trayecto el entusiasmo ha sido grandísimo.

UN ESTABLECIMIENTO QUE HONRARÁ A CÓRDOBA Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará la inauguración de nuevo establecimiento de confitería que los señores Fernández y C.ª (S. en C.), han instalado en su nuevo edificio Gondomar 1 y 3, que es «La Perla» remodelada y mejorada.

UN ESTABLECIMIENTO QUE HONRARÁ A CÓRDOBA Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará la inauguración de nuevo establecimiento de confitería que los señores Fernández y C.ª (S. en C.), han instalado en su nuevo edificio Gondomar 1 y 3, que es «La Perla» remodelada y mejorada.

CASA DE SOCORRO Hoy han sido curados: Pablo Herrera Herrera, de erosi6n en el pié izquierdo;

Miscelánea

Congregaciones Marianas El día 29 se celebrará en el Teatro Real la fiesta de las Congregaciones Marianas.

Balompí Acompañados del señor Parajes han marchado hoy a París los individuos que forman la selección de balompí que ha de asistir a las fiestas Olímpicas.

Ecos palatinos La Reina Doña María Cristina ha sido hoy cumplimentada por la condesa de Casa-Valencia y las señoritas de Carrvajal.

Vidal y Planas Hoy se han reunido los magistrados que han intervenido en esta causa para dictar sentencia.

De Guerra El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo al general en situación de reserva, señor Rodríguez Mourelles, que fija su residencia en Madrid.

Delegados El marqués de Estella ha recibido hoy a todos los delegados gubernativos de Cataluña.

En Tarrasa A las 5:15 llegaron los reyes a Tarrasa; en las afueras de la población esperaba numeroso público que les tributó una ovación estruendosa.

En Sabadell El recibimiento en Sabadell ha sido imponente. Todo el pueblo estaba engalanado.

Más notas En los pueblos del trayecto el entusiasmo ha sido grandísimo.

UN ESTABLECIMIENTO QUE HONRARÁ A CÓRDOBA Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará la inauguración de nuevo establecimiento de confitería que los señores Fernández y C.ª (S. en C.), han instalado en su nuevo edificio Gondomar 1 y 3, que es «La Perla» remodelada y mejorada.

CASA DE SOCORRO Hoy han sido curados: Pablo Herrera Herrera, de erosi6n en el pié izquierdo;

Francisco Flores Jiménez, de fractura de la clavícula; María González Gómez, de contusión en el brazo y costado izquierdo y Antonio Ruiz Muñoz, de esguince en el pié izquierdo.

DETENIDOS Por embriaguez y escándalo han sido detenidos Antonio Chaparro Pèrula y Antonio Ignacio Guerrero; por vender una herramienta de zapatero sin justificar su procedencia, Vicente Rojas Rodríguez; por estar reclamado por el Juzgado, Manuel Córdoba Aban (a) «Chinos Duros», y por perseguir y molestar a la esposa de un guardia de seguridad, Jesús Ballesteros Alcazar.

EN CUARTA PLANA Léanse en cuarta plana: Madrigal. Ojuelos Altos. Fuente Obajuna. Gobierno civil. Folletín. El Boletín Religioso.

DEFUNCIÓN Esta mañana á las seis entregó su alma á Dios el jóven don Francisco Criado Muñoz, empleado en el Banco Central.

LA COMISIÓN PROVINCIAL Ha celebrado hoy sesión la Comisión provincial, tomando treinta acuerdos, en su mayoría de trámite.

CABALLERIA En la dehesa Añeje, término de Alcaracejos, ha sido encontrada una caballería, cuyo dueño se ignora.

EL CENSO ELECTORAL El importantísimo trabajo llevado á cabo por los encargados de la confección del Censo electoral no ha dado hasta ahora todo el resultado que fuera de desear; han sido repartidos al vecindario 83.000 boletines de inscripción de los cuales se han devuelto á este Ayuntamiento cumplimentados 20.000, quedando en poder de los futuros electores 13.000 boletines sin llenar.

No extraña á esta Alcaldía tal proceder, pues hasta tener en cuenta que la mayoría de los mismos se encuentran en los barrios extremos de la capital y muchos de ellos han de contener datos personales de individuos en su mayoría analfabetos.

Pasado mañana y con nuevos agentes se empezará una depurada rectificación, y se ruega encarecidamente al vecindario ayude a la labor de aquellos, facilitándoles cuantos datos le sean pedidos, como complemento necesario al desarrollo de una obra tan importante como la que se está realizando de rectificación y comprobación minuciosa y absoluta del Censo Electoral.

EL PRECIO DE LA PATATA Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de esta Junta provincial de Abastos, á partir del día 23 próximo, se venderán las patatas á los precios siguientes: Patata de la localidad, á 45 céntimos el kilo; patata de Málaga, á 55.

MARCHA Los comensales marcharon á la estación á despedir á los señores Calvo Sotelo, Gil Robles y Ballesteros.

En el expreso marcharon á Madrid, tributándoseles una cariñosa despedida.

CULTOS SOLEMNES Con verdadera suntuosidad se están celebrando en la parroquia del Sagrario solemnes cultos de la novena á la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Según en otro lugar decimos, el viernes, á las nueve, será la comunión general.

Por la tarde, á las seis, será la procesión que recorrerá el itinerario de la del Corpus hasta la esquina del Ayuntamiento. Desde allí seguirá por la de Claudio Marcelo á Mármol de Bañuelos, Góngora y el Gran Capitán, Duque de Hornachuelos y otra vez la carrera del Corpus hasta la Catedral.

Se ruega á los vecinos de las calles del tránsito pongan colgaduras en sus balcones.

A los cultos de la novena ha asistido una tarde S. E. I.

Felicitamos por el esplendor inusitado y la gran concurrencia de fieles, al señor Director de la Asociación nuestro querido amigo don Faustino Mateo Naz y á la respetable Presidenta Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres.

UN TRESILLO Se ha extraviado un tresillo de brillantes en la calle Conde de Cárdenas. Quien lo hubiese encontrado puede entregárole en el Bar los Martínez, donde se le gratificará.

ADVERTENCIA Vender a precios baratos artículos malos no representa ventaja para el comprador. Nicolás Guirao, como siempre, vende artículos de las mejores clases, a precios sin competencia. Siempre últimas novedades para señoras y caballeros. DE VETERINARIA Se necesita oficial de veterinaria para dos meses. Darán razón en la Administración de este periódico.

Dentista Calle Gondomar, número 5.

Academia Cívico Militar PLAZA DE SANTA CATALINA, 7 Preparación para carreras militares, Armada, Condestables de la Armada, Peritos Agrícolas e Industriales, Ayudantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Comercio, Marina Mercante, Bachillerato, Idiomas, Dibujo, Taquigrafía, Mecanografía, Internado immejorable. Pedir detalles y Reglamentos al Director de la Academia.

DE SOCIEDAD Mañana son los días de doña Rita Fragero y doña Rita Molina Belmonte. —En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siilos, ha recibido hoy por vez primera el Pan de los Angeles la encantadora niña María Luisa Rodríguez Lubian, á quien así como á sus padres, nuestros queridos amigos, enviamos el más afectuoso parabién.

Llegaron de Villaralto el alcalde don Francisco López Toril, los concejales don Maniel Sánchez Gómez y don Francisco Toledano Gómez, y el secretario don Francisco Tena Torrico.

En Madrid ha contraído matrimonio la bella señorita Pilar Orad de la Torre y el capitán de ingenieros don José Sánchez Caballero, paisano nuestro.

Felicitamos á los nuevos contrayentes. —Con verdadero fervor ha recibido el Santo Viático en Sevilla, nuestra distinguida y virtuosa amiga, tan estimada en esta capital, doña Brígida Molina Fernández, viuda de Vázquez de la Torre, la que desde hace bastantes días se halla gravemente enferma.

Con dicho motivo se encuentran en Sevilla nuestros queridos amigos los excellentísimos señores don Rafael Jiménez Amigo, abogado y exalcalde de Córdoba, y doña Brígida Vázquez de la Torre Molina, hijos de la enferma; y los demás hijos de la misma don José y don Carlos Vázquez de la Torre y Molina, acompañados de sus distinguidas señoras doña Rafaela Onieva y doña Mercedes Maza Rodríguez.

El acto de administrar el Santo Viático á nuestra excelente y virtuosa paisana, revistió gran solemnidad y resultó muy edificante y ejemplar, encontrándose algo mejorada la paciente.

Deseamos vivamente el restablecimiento de tan estimable enferma, que por su amor á todas las tradiciones religiosas de nuestra ciudad, continúa siendo la presidenta de las camareras de nuestro excelso custodio el Arcángel San Rafael.

Se encuentra en esta capital el párroco de Santaella don Diego Millán Doncel.

De Almodóvar del Río llegaron á esta para pasar la temporada de feria don Antonio García Pedrajas y su distinguida familia.

Consultas Médicas Quirúrgicas Dr. Alcalá Santaella Especializado en los hospitales de París

Vista urinarias y riñón Medicina y Cirugía general SEVILLA, 9. 2.º

Antonio de la Torre Venzalá SAN JOSE Fábrica de somniers y muebles LA PALMA Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA Doctor Pérez Jiménez Horas de consulta, de 1 a 5. — Jesús María, 4.

Automóvil en venta Se vende un automóvil Hispano, en 9.000 pesetas, buen uso, á toda prueba, perfectamente equipado en herramientas, cámaras y piezas de recambio. Para tratar, con su dueño don Antonio Canuelo Blanco, en Pozoblanco, calle Muñoz Sepúlveda, número 3.

EN AÑORA Un infanticidio

En la casa cuartel de la Guardia civil de Añora, se presentó el alguacil del Juzgado de Instrucción de aquel partido, requiriendo el auxilio de la fuerza del puesto para la práctica de diligencias en averiguación de un delito de infanticidio cometido en dicho pueblo.

Acto seguido la benemérita se personó en la calle de San Pedro, núm. 30, domicilio de Ana Benítez, de 25 años.

En dicha casa comprobaron que la joven de referencia había dado a luz una niña el día 8 del actual.

Sometida a estrecho interrogatorio se confesó autora de la muerte de su hija recién nacida, cuyo cadáver enterró en el estiércol de la cuadra de su misma casa, indicando así mismo que únicamente ella había tomado parte en el hecho.

El delito se ha averiguado por una denuncia que habían formulado dos vecinos de las casas colindantes.

La autora quedó detenida, siendo conducida a la cárcel del partido judicial.

Notas financieras

La política exterior sigue contraria a Francia y por lo tanto á su moneda.

Ya explicamos á nuestros lectores que las elecciones alemanas eran mal presagio para la política de reparaciones de guerra hacia Francia.

En esta semana hay que apuntar como sintoma desagradable para la misma el triunfo de las elecciones en aquella república, por las izquierdas.

Hablando financieramente ese éxito de izquierdas nos parece malo para la cuestión económica francesa.

Poincaré con su política económica, había hecho reponerse al franco y nosotros sosteníamos y confabábamos en la completa reposición del mismo; pero con la política contraria que va á emprender Francia, no tenemos ya confianza grande en la moneda de dicha nación, sin que esté quiera decir que el franco vaya por los suelos.

En todos los países la victoria de las izquierdas francesas se han traducido en depreciación del franco.

Nuestra nación está ligada al cambio que experimenten las divisas extranjeras con relación á los demás países y comparando por España, tenemos que dejamos el franco el viernes á 43'08; marca el martes 40'25, repone el miércoles á 42'90 último día de cotización, queremos decir con esto, que el resultado de las elecciones se traduce económicamente en las cotizaciones y estamos seguros que de haber triunfado Poincaré los francos hubiesen ido en alza.

ATEULUZ.

SOCIOS CORDOBESES PARA LA ASAMBLEA DE PRENSA CATÓLICA

Inscripciones Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba. M. I. Sr. D. Rafael García Gómez. M. I. Sr. D. Miguel Blanco Moreano. Junta Diocesana de la Buena Prensa de Córdoba.

M. I. Sr. D. José Manuel Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral, Presidente de la Junta Diocesana de la B. P.ª. Muy I. Sr. D. Francisco Bejarano Fernández, Canónigo. EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Don Daniel Aguilera Camacho, vocal de la Junta Central de la Asamblea y Director del DEFENSOR. Don José de Julián, arcipreste de Montoro.

Don José María Molina Moreno, párroco de Fernán Núñez. Don Victoriano Aguilera Contreras, redactor del DEFENSOR. Don José Aguilar López, redactor del DEFENSOR.

«La Tierra», de Córdoba. D. Manuel Sánchez Gallardo, administrador de «La Tierra».

Don Joaquín Jiménez Muriel, párroco de Zambra. Don Emilio Salinas Diéguez, párroco de Santiago de Córdoba.

«La Revista Mariana». Don Rafael Aguilar López, por «La Revista Mariana».

Don Jesús Lucena Luque, párroco de Montalbán. Don Francisco Navajas Camargo, arcipreste de Cabra.

Don José L. Aparicio, arcipreste de Paigco. M. I. Sr. D. Juan C. Vacas González. Don Francisco Argudo García, capellán de Los Dolores.

Don Francisco Salamánca Bujalance párroco de Añora. Don Rafael Ortiz Sánchez, párroco de Santa María la Mayor de Baena.

Don Juan M. Ramiro Cáceres, párroco de Palenciana. Muy I. Sr. D. Lucas Redondo Fernández. Pueden inscribirse como socios honorarios (cuota diez pesetas), las entidades y los caballeros que lo deseen. Su Eminencia el Cardenal Prímado desea también que se inscriban como socios honorarios las señoras que lo soliciten.

Las inscripciones en Córdoba se hacen en la redacción del DEFENSOR. Las personas que habitan en los pueblos de esta Diócesis, se dirigen á dicha redacción antes del 31 del actual, para poder ser inscritos.

De Villanueva de Córdoba DEFUNCIÓN

Después de larga enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos, entregó su alma á Dios Nuestro Señor, el jóven don José Bernmudo Gutiérrez, á los 20 años de edad.

Al entierro, que fue en la mañana del 16, acudieron infinidad de amigos del finado y su familia para acompañar al cadáver á su última morada.

Las cintas del lujosísimo ataud que encerraba los restos mortales fueron llevadas por amigos y parientes, llegando hasta el cementerio casi todo el acompañamiento, que como antes digo era mucho.

Mi más sentido pésame á su señora madre doña Isidora Gutiérrez, hermanos doña Joaquina, doña Catalina, doña Juana, don Pablo, don Juan Pablo y don Patricio, hermanos políticos doña Felisa Herrera y don Antonio Bernmudo. Descansen en paz.—Corresponsal.

MILITARES

El capitán del Colegio Preparatorio, don Arturo Méndez, marcha á Toledo. & Se despide el veterinario don Antonio Tomás Saldaña, para Méjilla á incorporarse.

Pan higiénico «San Isidro»

Elaborado con harinas especiales de trigos rusos. De venta en la Panadería Catalana y sus sucursales.

Sociedad de Banaderos de la provincia de Córdoba

«La Perla» remodelada y mejorada.

PRECIOS DE COTIZACIÓN DEL 24 DE MAYO hasta nuevo aviso: Vaca con hueso, kilo 8'60 pesetas. Id. sin hueso 4'72. Ternera con hueso, 4'10. Id. sin hueso, 3'30.

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA Doctor Pérez Jiménez Horas de consulta, de 1 a 5. — Jesús María, 4.

CASANA DENTISTA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Número suelto
10
Céntimos

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUN-
CIOS Y ESQUELAS
MORTUORIAS
en sus distintas sec-
ciones y planas

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y suálogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 14 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segundo plana, 600, y tercera plana, 500, 300 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagarán 5 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESHOLSADO
Cincuenta y ocho años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores.—Seguros Marítimos
SUBDIRECCIÓN PARACORDOBA Y SU PROVINCIA
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 18

MADRIGAL

Niñas primorosas,
escegen lindas rosas,
¡oh! Reina Celestial;
y ofrecéndonos gacetas,
con voces de cristal.
Yo como no soy niño,
te ofrezco en mi cariño,
un tierno madrigal;
y es toda mi ilusión,
que aunque sin armonía,
le obseques madre mía
tu excoela bendición.

T. RIVERA.

Ojuelos Altos

A LA VIRGEN DEL CARMEN
Ya tienen los lectores del DEFENSOR noticia del acto solemne celebrado en ésta, para la bendición de una imagen de Nuestra Señora del Carmen y que tuvo lugar en la tarde del día 7 del corriente mes de Mayo. Los tres días consecutivos se ha celebrado un solemne triduo en honor de tan bendita imagen, cuyo esplendor ha superado a todo cálculo dada la novedad por el extraordinario, pues la iglesia se ha visto durante todo el completamente llena de fieles ávidos de rendir fiel homenaje a la Reina de los Cielos en su advocación del Carmelo.

El día 10 hubo comunión general muy numerosa e imposición del Santo Escapulario que tantas promesas de salvación eterna lleva consigo. ¡Con qué fruición habrá visto la bendita Virgen el ingreso de tantos hijos suyos en tan consoladora y tierna devoción!

Al domingo 11, en las primeras horas de la mañana, hizo su entrada en ésta la banda de músicos de Pueblo Nuevo, recorriendo las calles de los acordes de alegres marchas, no tan armoniosas como alegres, por ser la primera vez que aquí ha venido una banda musical.

Por los diferentes caminos que de otras aldeas afluyen a ésta, comienza a llegar desde muy temprano numerosos grupos de gente que acudía a presenciar las fiestas anunciadas, excepcionales en estos lugares.

Mucho antes de la hora anunciada para la misa, la iglesia estaba rebosante de fieles prevenidos ante el temor de quedarse en la calle. Las personas de más relieve de esta localidad; fueron acompañadas de referida banda a la casa de los señores García y Castillejo, y unidos éstos a la comitiva, se dirigieron al templo parroquial, dando principio la misa que fue oficiada por don José Vizcaino y don Juan Porras y don José Quintana de diácono y subdiácono respectivamente.

Casto las glorias del Carmelo en hermosísima procesión nuestro querido y celoso párroco señor Porras Redondo.

Por la tarde, a las cinco, santo rosario, y después la procesión con la imagen del Carmen. A toda ponderación excede la hermosura y grandiosidad de este acto que ha cerrado con valioso broche los cultos celebrados. Un murmullo de religiosa admiración se escapa de los pechos de la multitud, que llenaba la plaza, al apartarse la Santísima Virgen en vivo trazo artísticamente adornado con vistosas flores.

Con mucho orden se puso en marcha la procesión a las acordes de la música, recorriendo las principales calles en marcha triunfal y con entusiasta aclamada la Virgen con fervientes vivas y cánticos muy apropiados, por un coro de jóvenes.

Cual todas las casas estaban engalanadas con colgaduras y follaje, arrojándose muchas flores al paso de la bendita imagen.

Nunca se vio en esta cosa igual en majestuosidad, entusiasmo y en número de personas que concurrieron a él o por la novedad.

Tanto en los cultos religiosos anteriormente celebrados como en la procesión, hicieron acto de presen-

cia para garantizar el orden el motivo comandante de este puesto de la guardia civil don Emilio Montesgudo con las dos parejas a sus órdenes que han estado incansables en el servicio prestado.

Grata memoria e imperecedero recuerdo conservará este pueblo de las fiestas que han presenciado, y altamente recordados están a la generosidad cristiana de don Rafael García-Hidalgo y su virtuosa esposa doña Carmen Castillejo de la Fuente, que en su sano afán de inculcar en estos vecinos la dulce devoción a la Virgen del Carmen, han proporcionado a todos el placer de ver tanta grandiosidad, y bien pueden estar satisfechos los piadosos señores de que han conseguido en mucho tan santo objeto.

Los tres días en generoso y cristiana desinteresación.—A/MORENO.

FUENTE OBEJUNA

En la ermita denominada del Santo, en las afueras de esta villa, ha sido en la novena al patron de los obreros, San Isidro, el día 15 por la mañana hubo solemne función y por la tarde, después de la misa, procesión arrojándose de la misma, cantándose bellas piegas.

LA COMUNION A LOS IMPEDIIDOS

El domingo último, después de Misa mayor, santó D. M. para visitar a los enfermos e impedidos y dar la Comunión a los preses de esta corporación.

A Jesús Sacramentado lo acompañaban todas las autoridades, innumerables fieles y las Hijas de María cantando bellas coplas.

Los balcones de las calles por donde pasó el señor, estaban vistosos colgaduras.—SAMOTABALVIR.

Mantecas finas

«Lorenzana», de León, son las mayores de producción nacional, compitiendo en calidad y abundancia con las mantecas extranjeras. Probadas y quedaréis satisfechos. De venta en todos los buenos establecimientos. Representante en Córdoba, Pozo, Reloj, 1.

LA REVISTA MARIANA

se vende en Madrid
en el kiosco de El Debate
calle Alcalá

Amaya ó los Vascos

EN EL SIGLO VIII
Por Navarro Villoslada

claré en el acto en favor de Teodosio porque bien os haréis cargo a qué mirando a Pítona—de que no podemos ser do; allá él y aquí yo.

García—entendió con firmeza al príncipe godo.—ni mi hija se ha de casar con Teodosio, ni a Teodosio casado con otra, nos someteremos los godos.

Tal era la causa de la tristeza y desaliento que se notaban en el semblante de García.

O quebrantaba sus convicciones, de modo la voz de su conciencia, ó sacrificaba la dicha que había soñado, y que en su mano tenía.

Despidió de Amaya, en separación por breve tiempo, por algunas

GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Canete de las Torres anuncia el concurso para subvencionar el servicio público de viajeros con autos, entre el pueblo y la estación de El Carpio. El tipo de la subvención es de mil pesetas.

Se ha ordenado el traslado de los presos Manuel Jiménez Valle, de la cárcel de Córdoba a Alcalá de Henares, e Isidro Canales Aizoras, de Villa del Río a Córdoba.

Se ha expedido licencias de casa a don Rafael Castro García y don Bartolomé Castro García, de Villa del Río; don Diego Rey Pacheco, don Juan Rey Pacheco, don Francisco P. Quina Rosas, don Juan López Banguero, don Juan Aguilar Gaxman y don Rafael Aros Gallego, de Izalor; don Eugenio de Silva Rivera, de Magal; don Francisco Ruiz Luque, de Bepejo; don Manuel Bazcón Salero, don Manuel Castiño García y don Francisco Canete Ruiz, de Montalbán; don Juan de Dios Ramos Ontivero, de Rute; don Julio García Polo, de Nueva Carreya; don Juan José Ricos Odría, de San Sebastián de los Baliseros, y don Francisco Pérez García, de Rute.

Boletín Religioso

Sanato de mañana.—San Faustino y Santa Rita de Casia.

Jubilco Circular.—Mañana en San Francisco, por D. Rafael Pineda.

Del 25 al 29 en Capuchinas y el 30 y 31 en los Doctores.

Novenas.—Todos los días manifestos.

OTROS CULTOS

Segarra.—Novena a la Virgen de la Media Milagrosa, desde el 15 al 23. A las siete de la tarde con manifestos, cánticos y sermones que predicará el Sr. E. Adolfo Zabala, de la Congregación de S. Vicente de Paul.

Osuna.—Misa solemne a las ocho.

Día 22, mañana y tarde, la Excmo. Sra. Condesa de Canete de las Torres, por sus difuntos.

Los de la tarde a las siete.

Día 22, con Antonio Gutiérrez y senora, por sus difuntos.

Día 23, a las nueve de la mañana, misa Comunión general con cánticos, y a las once misa solemne a toda orquesta, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el referido Padre Zabala, en la que se cantará la misa de Esau.

Por la tarde, terminada la novena, saldrá la procesión con la imagen de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

María Auxiliadora.—Solemne Novena.

vena y fiesta, que los PP. Salesianos, Cooperadores, Archicofradía, Excolegios y Alumnos de Córdoba, consagran a María Auxiliadora de los Cristianos, en la iglesia de su nombre, desde el día 18 al 24 de Mayo de 1924.

Todos los días, por la mañana, habrá misa rezada de siete a nueve y media; por la tarde, a las ocho, exposición, santo rosario, letanias, sermón, ejercicio de la novena, cánticos, bendición con S. D. M. y salve.

Los sermones estarán a cargo del M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, condego de la santa Iglesia Catedral.

Los días 21, 22 y 23, a las diez, misa solemne a las 24, festividad de María Auxiliadora; a las once y media, misa de comunión general y primera comunión; a las once misa solemne con panegírico por Sr. D. José Dobado del Pino, S. S.

En la tarde de este día nuestro amadísimo Prelado Excmo. e Ilustrísimo Sr. Dr. E. Adolfo Parra Muñoz, asistirá a la Novena y dará la bendición con S. D. M.

El sermón de 24, por la tarde, será de Contemplación reglamentaria a los señores Cooperadores.

Puede hacerse inauguración plenaria en la forma acostumbrada.

Costean los cultos de mañana, por la mañana D. Piar Trino Figueras, y los de la tarde D. José Ribó y tenora, por sus difuntos.

San Agustín.—Solemne Novena a Santa Rita de Casia, abogada de los posibles, desde el 17 al 26 de Mayo.

Por la mañana, a las nueve, misa solemne en el altar de la Santa y a continuación ejercicio de la Novena. Por la tarde, a las ocho y media, exposición de S. D. M. cánticos, rosario, letanias cantadas, ejercicio, himno, sermón, reserva y bendición.

Los sermones serán predicados por los PP. de la Comunidad.

El día 22, fiesta principal, a las ocho y media, misa de comunión con acompañamiento de armonium. A las once, misa solemne a gran orquesta, con panegírico a cargo del R. P. Fray Antonio Mayo, O. P.; costeador por D. María Castiño y Cealio, por su intención.

Costean los cultos por la mañana, D. Purificación de Aroca, viuda de Montano, por su intención. Los de la tarde D. Pío Molina de Carbonel Trillo Figueras, por su intención.

XV ANIVERSARIO

de la Sra. D.ª Josefa Romero Velasco, la misa solemne de Requiem con Vigilia que se celebrará en la parroquia de S. Andrés de esta ciudad a las 9 de la mañana del día 23 se explicará a las 10 de su misma.

Sus hijos, nietos y demás familia aplican a sus almas y a las almas de dicho acto y la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Ninguno: si la piedra ha llegado hasta las Dos Hermanas, buenos habrá quedado manzanos, castaños y nogales, ya que los muestros están por lo menos helados, si no en el granero.

Pero sobre los sembrados de trigo y castos de la ciudad la ha visto caer sin cuidado alguno.

Por ahí me las den todas.

A nosotros nos ha venido la lluvia que ni de perlas.

Érase la el agua para los hombres que somos, porque van llegando algunos de refresco, y hemos recogido toda la pasaba hasta dejar hinchadas las tinajas.

¡Ah!

—Se me olvidaba.

—Tendrás aquí esta noche a Teodosio.

—Lo esperaba: no podía menos.—dijo García con grandísimo contento.—Yo no.

—Es la primera vez que me equivoco en mi vida; pero de hombres es el error, y esta vez ha sido de medio a medio.

—Pero, señor muchacho, no te voy a envanecer con la victoria, que

La Hernia

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 62, Boulevard Edgar Quinet, es el único que cura, sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de los hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Méjicos eminentes: los usan y los propagan porque los crean imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos envían con los efectos curativos y curativos del método C. A. BOER.

Reboliar, 16 de Marzo de 1924.

Sr. D. C. A. BOER.

Muy Sr. mío: Le doy las gracias por la curación de la hernia escrotal que padecía, a pesar de mis 62 años de edad, en un plazo de seis meses. Le doy este testimonio de satisfacción para que V. lo publique y puedan aprovechar de su buen método los que padecen de esta cruel enfermedad.

Soy de su atto. s. s., ANTONIO FERNÁNDEZ.—Reboliar, Partido de Requena (Valencia).

Herniados:

- Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, visitad al Eminente Práctico en las poblaciones siguientes:
- ANDUJAR, jueves 22, Fonda La Española.
- MONTEORO, viernes 23, Hotel Comercio.
- CORDOBA, sábado 24 y jueves 29 de Mayo, Hotel Simón.
- BELMEZ, domingo 25, Hotel Central.
- FOZBLANCO, lunes 26, Fonda El Parador.
- PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, martes 27 de Mayo, Hotel Francia.
- FUENTE OBEJUNA, el 28, Fonda Aguilar.
- MOJIA, viernes, 30 de Mayo, Hotel Comercio.
- MAROBENA, sábado 31 Mayo, Fonda del Nene.
- OSUNA, domingo 1.º Junio, Fonda del Comercio.
- MORÓN, 2 Junio, Hotel Victoria.
- SEVILLA, 3 y 6 Hotel Simón.
- CARMONA, miércoles 4, Junio, Fonda Méndez.
- CAZALLA DE LA SIERRA, el 5, Fonda Comercio.
- C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA.

EL ANUARIO ECLESIASTICO

Es muy interesante el «Anuario Eclesiástico» que ya hemos recibido. Cuesta 5'50 pesetas y deben apresurarse a recogerlo quienes lo desean.

TESTIMONIO

Este contenido en el libro

MES DE MARIA

San Hipólito.—Durante el mes de Mayo en la misa de las nueve, la Congregación de Hijas de la Inmaculada Concepción honrarán a su Madre con el piadoso culto del mes de las flores con meditación y cánticos, cumpliendo en dicha misa. Los diversos coros de la Congregación según el orden en que han sido citados y todos los fieles que deseen practicar esta popular devoción.

Carmen Calzado.—Mañana costean los cultos D.ª Pilar Natera. El ejercicio comenzará a las 8 de la tarde, con cánticos. Los domingos sermón.

El Segarra: a las nueve.

San Pedro: al toque de oraciones.

San Francisco: después de oraciones.

Santiago: a oraciones.

Santa Marina: después de oraciones.

San Andrés: después de oraciones. Los domingos con manifiesto y plática.

San Miguel: un cuarto de hora después de oraciones.

INDULGENCIA PLENARIA

El día 29, la Ascensión del Señor, visitando el templo del Carmen Calzado.

San Rafael.—El día 24 del actual media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inocente Custodio en el que predicará el Sr. Rector de la parroquia de S. Pedro. La Misa de Comunión se dirá a las 8. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de igual Segarra. Estos cultos se celebran a intención de D. Luis Castany Pujol.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las seis y media otra a las ocho. En la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós al glorioso Arcángel los viernes al Via Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.